



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, promovida por «Meseta Verde Jardinería, S.L.», para las obras de adecuación de una nave y vivienda vinculada a la actividad, en Camino Viejo de Simancas 75 A, en el término municipal de Valladolid.

En aplicación de lo establecido en la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León modificada por Ley 7/2014, 12 septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo.

Siendo asimismo de aplicación el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en donde se indica que en el suelo rústico, o considerado como tal, pueden establecerse ciertos usos excepcionales en determinadas condiciones establecidas en los artículos 58 al 65, atendiendo a su interés público, a la conformidad con la naturaleza rústica de los terrenos y a su compatibilidad con los valores protegidos por legislación sectorial.

Resuelvo:

De conformidad con los artículos 307.3 en correlación con el artículo 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León,

Anunciar a efectos de información pública la autorización de uso excepcional de suelo rústico, para de adecuación de nave y vivienda vinculada a la actividad, en Camino Viejo de Simancas 75 A, cuyo promotor es Meseta Verde Jardinería, S.L.)

Información pública por plazo de veinte días, contados a efectos del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el B.O.C. y L. y en la prensa local, pudiendo ser examinado el expediente en la sede electrónica, página web municipal (<https://www.valladolid.gob.es/es>) y en su caso, alegar lo que se estime conveniente.»

Valladolid, 30 de octubre de 2025.

El Alcalde,

P.D. El Concejal de Urbanismo y Vivienda,
Fdo.: JOSÉ IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ